



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Sección: Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos.
Oficio Número: HCEG/LXII/SSFA/059/2019.
Asunto: El que se indica.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 05 de Febrero de 2019.

Consejo Nacional de Armonización Contable.
Presente.

Conforme a lo establecido en los lineamientos y criterios para la integración, presentación y publicación de la información que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondientes al cuarto periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, a través de la plataforma tecnológica denominada **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, aplicable al H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en el reactivo D.4.3, donde se solicita lo siguiente:

- **Información correspondiente a los Programas y Proyectos de Inversión.**

En atención a lo solicitado, hago de su conocimiento que por el periodo que se informa, este Poder Legislativo, no recibió recursos destinados para Programas y Proyectos de Inversión. No omitiendo señalar que el presupuesto aprobado es para la operatividad administrativa del mismo.

Sin otro particular, le reitero las más atenta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente



SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS
Y ADMINISTRATIVOS

Mtro. Netzahualcōyotl Bustamante Santín
Secretario de Servicios Financieros y Administrativos.